

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1737 Extracto de la Resolución del Decreto de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica de fecha 30 de marzo de 2022 por el que se convoca la 25.ª edición para los concursos de dibujo y escritura y la 20.ª edición para el galardón Escuelas Verdes y la 7.ª para Huertos Escolares.

BDNS (Identif.): 619424

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/619424>)

Primero. Beneficiarios:

Concurso de Dibujo: Estudiantes de Educación Primaria, E.S.O. y Educación Especial, matriculados en cualquier Centro Educativo, público, privado o concertado del municipio de Murcia, con arreglo a las siguientes categorías:

Primera: Primer Ciclo de Educación Primaria (1.º y 2.º).

Segunda: Segundo Ciclo de Educación Primaria (3.º y 4.º).

Tercera: Tercer Ciclo de Educación Primaria (5.º y 6.º).

Cuarta: Primer Ciclo de ESO (1.º y 2.º).

Quinta: Segundo Ciclo de ESO (3.º y 4.º).

Sexta: Centros de Educación Especial.

Concurso de escritura (Redacción, relato o poesía): Estudiantes de Educación Primaria, E.S.O. y Educación Especial, matriculados en cualquier Centro Educativo, público, privado o concertado del municipio de Murcia, con arreglo a las siguientes categorías:

Primera: Tercer Ciclo de Educación Primaria (5.º y 6.º).

Segunda: Primer Ciclo de ESO (1.º y 2.º).

Tercera: Segundo Ciclo de ESO (3.º y 4.º).

Cuarta: Alumnos Centros de Educación Especial.

Galardón Escuelas verdes: Centros de Enseñanza públicos, privados o concertados del municipio de Murcia que hayan participado en la actividad Escuelas Verdes durante el curso escolar de la convocatoria.

Huertos escolares: Centros de Enseñanza públicos, privados o concertados del municipio de Murcia que hayan participado en la actividad Huertos escolares durante el curso escolar de la convocatoria.

Segundo. Objeto.

El objeto de esta convocatoria es acercar a los más jóvenes a la educación en los valores de respeto, responsabilidad y protección de su entorno más cercano.

Temática: Una sola Tierra: la importancia de los polinizadores.

Tercero. Bases reguladoras.

La Ordenanza General Reguladora de las subvenciones para finalidades culturales, turísticas, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, medio ambiente, de cooperación, participación vecinal, consumo, servicios sociales y otras del Ayuntamiento de Murcia, (BORM n.º 108, de 12 de mayo de 2004).

Cuarto. Cuantía.

El importe total de la convocatoria es de 2.700,00 euros (dos mil setecientos euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 2022/043/1724/48199 del presupuesto de gasto del Ayuntamiento de Murcia para el ejercicio 2022.

Los premios se desglosaran en:

- Para el Concurso de dibujo y de escritura (Redacción, relato o poesía):
- 10 premios para escolares por importe de 100 euros
- 10 segundos premios para escolares por importe de 60 euros
- 10 terceros premios por importe de 40 euros
- Para el concurso de Escuelas Verdes:
- 1 premio para el centro galardonado de 250 euros
- 2 accésit de 50 euros cada uno
- Para el concurso de Huertos Escolares:
- 1 premio para el centro galardonado de 250 euros
- 2 accésit de 50 euros cada uno

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de los trabajos comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BORM de esta convocatoria y finalizará el 13 de mayo a las 14 horas.

Sexto. Otros datos. Presentación de los trabajos.

Los trabajos se entregarán en dependencias de Medio Ambiente (Edificio Municipal Avda Abenarabi). Para cualquier información adicional o consulta pueden dirigirse al Servicio de Medio ambiente, E-mail: medioambiente@ayto-murcia.es.

Murcia, 30 de marzo de 2022.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica, Andrés Francisco Guerrero Martínez, P.D. (Decreto de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia de fecha 29 de marzo de 2021)